UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 15 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1380-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 717-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0495-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 036-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 147-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidio por fallecimiento a Graciela Juana Cárdenas de Vergara; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 234080, de fecha 19 de enero de 2023, Graciela Juana Cárdenas de Vergara, cónyuge supérstite del causante Luis Jorge Vergara Suárez, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento del subsidio por fallecimiento, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0709-89, de fecha 31 de julio de 1989, se otorgó la pensión defenitiva de cesantía a Luis Jorge Vergara Suárez, ex servidor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530, a partir del 01 de julio de 1989;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento de Luis Jorge Vergara Suárez ocurrido el 25 de setiembre de 2022;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF, el Decreto Supremo Nº 177-2022-EF y el Informe Técnico Nº 005-2023-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC, de fecha 23 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, Graciela Juana Cárdenas de Vergara tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 0495-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 08 de mayo de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de subsidio por fallecimiento a Graciela Juana Cárdenas de Vergara;

Estando al Informe Legal Nº 036-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR el subsidio por fallecimiento a GRACIELA JUANA CÁRDENAS DE VERGARA, cónyuge supérstite del causante Luis Jorge Vergara Suárez, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530, por el monto de Un Mil Quinientos y 00/100 Soles (S/ 1,500.00).

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000991 Obligaciones Previsionales
META-FINALIDAD	:	00001 - 0001153 Pago de Pensiones
SEC-FUNC	:	23
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios 09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.2.2 1.3 2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Pensionista

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone el subsidio a la referida beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/gods